



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 06 del mes de septiembre del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL198/2023** con Concurrencia del Comité para la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Ávila, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por el área requirente Lic. Brenda del Rocío Pérez Lana / Responsable del seguimiento a programas de Formación Continua de la Secretaría de Educación.

Lic. Liliana Herrera Padilla/Auxiliar en la Dirección de Posgrados en Educación.

Ing. Sandra Fernández Piñera / Encargada de estadística del Área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación.

Lic. Raúl Izquierdo Álvarez / Proceso de Datos de Control Escolar de la Secretaría de Educación.

Lic. Cuauhtémoc Cruz Herrera / Director de Ciencias Exactas y Habilidades de la Secretaría de Educación.

una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JULIO CÉSAR REYES HERNÁNDEZ

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

1.Solicitud 04-154-2023 Partida 10, Todo el proceso se llevará a cabo solamente en plataforma y sesiones sincrónicas de zoom y nunca se citará a los participantes a una actividad presencial ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto, será solamente en plataforma con sesiones sincrónicas y asincrónicas.

2.Solicitud 04-154-2023 Partida 10, ¿La SEEJ proporcionará con tiempo de anticipación el listado de los participantes organizados por grupo, con el día y horario para llevar a cabo las asesorías sincrónicas?

R: Se proporcionará un listado de los participantes con su horario preferido. El proveedor deberá organizar los grupos, asignar horarios y días con base en esta información.

3. Solicitud 04-154-2023 Partida 10, ¿Cuál será la calificación mínima aprobatoria para los participantes?

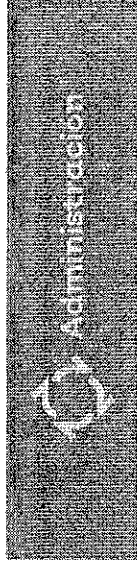
R: 60% de la calificación máxima

4. Solicitud 04-154-2023 Partida 10, ¿Cuál es la asistencia mínima requerida en las sesiones sincrónicas?

R: 70% de las sesiones para poder obtener constancia de participación.

5.Solicitud 04-154-2023 Partida 10, En caso de contar con maestros en puestos directivos, que no tengan grupo a cargo ¿Es posible que gestionen proyectos en conjunto con algún docente?

R: Sí será posible, también se podrá involucrar a sus compañeros de trabajo.



6.Solicitud 04-154-2023 Partida 10, En el punto 6.9 en cuanto a entregar periódicamente evidencia ¿A qué lapso de tiempo se refieren?

R: Semanal. Se refiere a que deberá haber evidencia cada semana de la asistencia de los docentes en fotografía (en este caso, capturas de pantalla)

INDABA COMUNICACION SC.

1.- En referencia al numeral 9.1.1. Inciso "a." "A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas "BASES", así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);". Entendemos que podemos presentar carta poder simple firmada en original y que un tercero puede presentar la propuesta sin la necesidad de que nuestro apoderado legal se presente al acto de presentación y apertura de proposiciones. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación, el tercero deberá traer una copia de su Identificación Oficial vigente, de él y del representante junto con el manifiesto de personalidad.

2.- En referencia a la Matriz de Evaluación de las bases en el rubro IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, Dentro de los elementos a evaluar en la propuesta. ¿A qué se refiere y qué documentación avalan las Políticas de experiencia que aseguran la calidad del servicio que ofrece la instancia formadora y personal educativo para el solicitante?

R: Se refiere a temas similares y/o afines. La documentación que avala las Políticas de Experiencia que ofrecen las instancias formadoras son Copias de contratos afines a estas temáticas y cartas de entera satisfacción en caso de contar con ellas, dando valor de 3 puntos hasta 7 contratos y en caso de ser más se otorgarán 6 puntos.

3.- En referencia a los anexos técnicos. Solicitan diferentes servicios, entendemos que el desglose de nuestra propuesta económica se deberá realizar por subpartidas como lo indica en Anexo 3. Sin embargo, no es necesario participar en todos los servicios ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación.


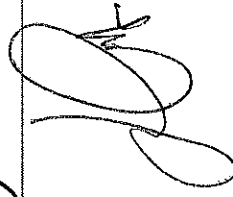
4.- En referencia a los anexos técnicos. Pedimos amablemente a la convocante aclarar si la propuesta técnica a presentar conforme al Anexo 2, debe contener exactamente las especificaciones de las bases de los anexos técnicos publicados en las bases.

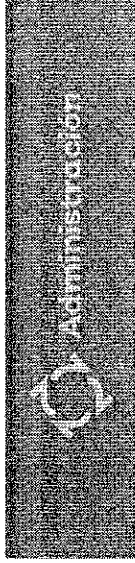
R: La propuesta técnica será evaluada con base en lo establecido en el anexo técnico, el cual, se tendrá que organizar con base en lo establecido en el III. RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO de la matriz de evaluación

No se recibieron más preguntas y sin más comentarios por parte de los asistentes, se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL198/2023 con Concurrencia del Comité para el "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", a las 11:30 horas del día 06 del mes de septiembre del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.


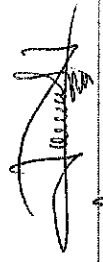


-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.</p>	
<p>Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.</p>	



POR LAS AREAS REQUIRENTES

	<p>Lic. Brenda del Rocío Pérez Lana Responsable del seguimiento a programas de Formación Continua de la Secretaría de Educación.</p>	
<p>Lic. Liliana Herrera Padilla Auxiliar en la Dirección de Posgrados en Educación.</p>		
<p>Ing. Sandra Fernández Piñera Encargada de estadística del Área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación.</p>		
<p>Lic. Raúl Izquierdo Álvarez Proceso de Datos de Control Escolar de la Secretaría de Educación.</p>		
<p>Lic. Cuauhtémoc Cruz Herrera Director de Ciencias Exactas y Habilidades de la Secretaría de Educación.</p>	<p><i>Cuauhtémoc C.</i></p>	

<p>PARTICIPANTES</p>	
<p>COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</p>	